



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 1, fecha: jueves, 02 de Enero de 2020

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD CAMPO-MESA

PLAN ECONÓMICO FINANCIERO

13

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, se hace pública la aprobación de un Plan económico-financiero por el Pleno de esta Corporación en sesión de fecha 26 de diciembre de 2019 el cual estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección [https://mancomunidadcampomesa.sedelectronica.es](https://mancomunidadcampomesa.sedeelectronica.es)].

Tartanedo a 26 de diciembre de 2019. El Presidente Fdo Jose Alfredo Barra
Clemente